



RESOLUCIÓN No. 09.Q.IJ.

1850

DR. OSWALDO ROJAS HUILCA
INTENDENTE JURÍDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del cantón Quito el 16 de Diciembre de 2008, que contiene la transformación de INTERNACIONAL LOGISTIC SERVICES SERVICIOS DE LOGÍSTICA CIA. LTDA. en una sociedad anónima, el cambio de denominación a MASENI S.A., el aumento de capital, la reforma y adopción de nuevos estatutos;

QUE mediante Resolución No. 09.Q.IJ.001169 de 19 de marzo de 2009, se aprobaron dichos actos societarios;

QUE en dicha Resolución se ha deslizado un error mecanográfico en la denominación de la compañía que en lugar de decir "INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICES SERVICIOS DE LOGÍSTICA CIA. LTDA." dice: "INTERNACIONAL LOGISTIC SERVICES SERVICIOS DE LOGÍSTICA CIA. LTDA.";

QUE para guardar conformidad con la denominación que está registrada en la Base de Datos de la Superintendencia de Compañías, se debe enmendar dicha falta mecanográfica; rectificando en ese sentido la Resolución No. 09.Q.IJ.001169 de 19 de Marzo de 2009;

QUE el Departamento Jurídico de Concurso Preventivo y Trámites Especiales mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPTE.09.055 de 5 de mayo de 2009, ha emitido informe favorable para rectificar la Resolución a la que se refiere el considerando anterior;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08235 de 14 de Julio de 2008; y, ADM-08448 de 19 de Septiembre de 2008;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución No. 09.Q.IJ.001169 de 19 de Marzo de 2009, mediante la cual se aprobó la transformación de INTERNACIONAL LOGISTIC SERVICES SERVICIOS DE LOGÍSTICA CIA. LTDA. en una sociedad anónima, el cambio de denominación a MASENI S.A., el aumento de capital, la reforma y adopción de nuevos estatutos; en todos los acápites que se refieren a la denominación, en vista de que se ha deslizado un error mecanográfico en la misma, que en lugar de decir "INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICES SERVICIOS DE LOGÍSTICA CIA. LTDA.", consta "INTERNACIONAL LOGISTIC SERVICES SERVICIOS DE LOGÍSTICA CIA. LTDA."

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR en lo demás, el contenido de la Resolución No. 09.Q.IJ.001169 de 19 de Marzo de 2009.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

05 MAY 2009



Dr. Oswaldo Rojas Huilca